

## HECHOS ESENCIALES

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.317.736-K, debidamente representada por don Igor Basilio Protasowicki Cabello, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 5 de agosto de 2013, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2016 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- 1.- Con fecha 31 de marzo de 2016, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. para el día 28 de abril de 2016, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:
  - UNO.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
  - DOS.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2015 y reparto de dividendos, si correspondiese.
  - TRES.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
  - CUATRO.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2016.
  - CINCO.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.
  - SEIS.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
  - SIETE.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.
  
- 2.- Asimismo se deja constancia que el día 13 de abril de 2016 se hará en el diario electrónico “El Mostrador” ([www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)), la publicación de los Estados Financieros simplificados según lo dispuesto en el numeral 2.1 letra a) y 3.1 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
  
- Con fecha 28 de abril de 2016, a las 09:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la mismas, adaptándose los siguientes acuerdos:
  - UNO.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminando el 31 de diciembre de 2015.
  - DOS.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.
  - TRES.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Domingo Jiménez Ortega	Feliz Corral Fernández
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Manuel José García Fernández
Maximiliano Wild Kosterlitz	Antonia Fátima Silva Menares
Francisco José Rionegro Lorenzo	Javier Zapatero Ortega
Mikel Uriarte Albania	Roberto Tobillas Angulo

- CUATRO.- La designación de la Empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2016.
- CINCO.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.
- SEIS.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

**Igor Basilio Protasowicki Cabello**  
 Gerente General  
 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.